



RESOLUCIÓN O. N° 348/2020

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Lo Barnechea, con motivo de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021.

Santiago, 09 de Octubre de 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la disposición trigésima cuarta de la Constitución Política de la República, y el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año mediante la Ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que se indican, estableciendo como fecha de realización de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, el día 11 de Abril de 2021.

2. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral, la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, del 25 de Agosto de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Lo Barnechea, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio Ord. N° G-19, del 23 de Septiembre de 2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los Partidos Políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día 05 de Octubre de 2020.



5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Lo Barnechea, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes del 11 de Abril de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y EVENTUALES
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES 2021"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Lo Barnechea
---------	--------------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO BOULEVARD JARDÍN DE LOS PÁJAROS	BOULEVARD JARDÍN LOS PÁJAROS NORTE-CAMINO LA QUEBRADA-CAMINO LA PRADERA	BOULEVARD JARDÍN LOS PÁJAROS NORTE (COSTADO PONIENTE) CON CAMINO LA PRADERA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
2	ESPACIO PÚBLICO LA DEHESA	AVENIDA LA DEHESA-PIE ANDINO	BANDEJÓN CENTRAL AV. LA DEHESA CON PIE ANDINO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
3	ESPACIO PÚBLICO PASEO PIE ANDINO	CAMINO PASEO PIE ANDINO-EL HUINGANAL	BANDEJÓN CENTRAL CAMINO PASEO PIE ANDINO CON EL HUINGANAL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
4	PARQUE LAS PATAGUAS	PARQUE LAS PATAGUAS-LOS SAUZALES	BANDEJÓN CENTRAL PARQUE LAS PATAGUAS NORTE (COSTADO ORIENTE) CON LOS SAUZALES	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL PARQUE LAS PATAGUAS NORTE (COSTADO ORIENTE) ENTRE LOS SAUZALES Y LA MAÑANA

				TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL PARQUE LAS PATAGUAS NORTE (COSTADO ORIENTE) ENTRE LA MAÑANA Y RETORNO TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL PARQUE LAS PATAGUAS ENTRE RETORNO Y 28 METROS AL PONIENTE
5	ESPACIO PÚBLICO LOS TRAPENSES	CAMINO LOS TRAPENSES-VALLE DE LA UNIÓN	BANDEJÓN CENTRAL LOS TRAPENSES PONIENTE CON CAMINO REAL	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
6	ESPACIO PÚBLICO PADRE ALFREDO ARTEAGA BARROS	PADRE ALFREDO ARTEAGA BARROS-ROBLES	BANDEJÓN CENTRAL PADRE ALBERTO ARTEAGA BARROS CON ROBLES	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
7	PARQUE LAS ROSAS	RAÚL LABBÉ-PARQUE LAS ROSAS	RAÚL LABBÉ SUR DESPUÉS DE ENTRADA PARQUE LAS ROSAS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
8	PLAZA TORINO	FLORENCIA -TORINO -VERONA	FLORENCIA NORTE CON TORINO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR
9	PLAZA LOS COMETAS	LOS COMETAS-LOS COMETAS PONIENTE-LA TORMENTA	LOS COMETAS SUR CON LOS COMETAS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
10	PLAZA FARELLONES NORTE	MONSEÑOR ESCRIVÁ DE BALAGUER-FARELLONES NORTE	ESCRIVÁ DE BALAGUER NORTE CON FARELLONES NORTE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
11	PLAZA LO BARNECHEA	LO BARNECHEA-EL GABINO-NIDO DE ÁGUILAS	LO BARNECHEA PONIENTE (COSTADO ORIENTE) CON EL GABINO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
12	PLAZA LA DEHESA VECINAL	LA DEHESA-EL TRANQUE	LA DEHESA PONIENTE CON AV. EL TRANQUE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE Y DESPUÉS DE PONIENTE A ORIENTE



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL**

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Lo Barnechea
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.